EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.079 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Jueves 20 de mayo de 1909

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ Á UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.°

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Horas de consulta: De nueve á doce y de tres á cinco, todos los días laborables.
No se recibe en días festivos.
Estudio: Colosía, 1, 2.°, derecha.

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.°

Manuel R. Parets
ABOGADO
WAD RAS, 1, PRIMERO

AVISO
En el barrio de San Martín, de esta ciudad, se alquila una magnífica casa de campo, con jardín espacioso y dotada de los servicios de agua y luz.
Informarán en la Fábrica de Gas.

AGUA DE VILAJUIGA
La más rica en LITINA
Deliciosa para la mesa é insustituíble en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBLIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA.
Pídase en todas partes
Depósito principal: CARLOS SARO

Movimiento político

Entre las filas de los demócratas, principalmente los que toman asiento en el Senado, reinan temperamentos de energía para oponerse á que se apruebe antes de las vacaciones veraniegas la parte referente á las Diputaciones provinciales del proyecto de reforma de Administración local.

Los amigos del general López Domínguez no hacen obstrucción sistemática al mencionado proyecto; reconocen su gran importancia y piden que se discuta en la parte dicha con toda la amplitud posible para que la ley que se vote lleve la mayor garantía posible de acierto y de bondad.

Falta muy poco tiempo para las vacaciones estivales, que no es posible suspender, ni aún dilatar, sin que se cree una situación de fuerza, de violencia entre mayoría y oposiciones.

En ese corto espacio de tiempo debe empezar la discusión de los presupuestos, ó al menos, dar gran avance al estudio de los mismos; deben ser aprobados el proyecto de reforma de Correos y Telégrafos y otros, y el Gobierno aspira además á sacar adelante el de Comunicaciones marítimas. ¿Cómo realizar tanta labor en tan corto espacio de tiempo?

La materia acerca de las Diputaciones provinciales, se presta á una gran discusión. Hay quien estima que estos organismos son necesarios para la buena administración local; hay quien los tiene por completamente inútiles; hay, en fin, quienes participando de ambos criterios, aunque son contradictorios, los consideran necesitados de una transcendental reforma para que puedan prestar verdaderos servicios al país.

Es posible que en el Senado y entre las minorías existan partidarios de los tres extremos referidos y quiera cada cual llevar al proyecto el sello de sus convicciones realizando la reforma que intenta el Gobierno en el sentido de su modo de pensar, y de ahí ese deseo de amplia discusión, deseo que, ciertamente, mientras no sea obstruccionista por sistema, debe ser atendido, pues no irroga perjuicios, antes bien puede ser fuente de bienes para las mismas instituciones de que se trata.

Está, pues, nuevamente empeñada la lucha entre el Gobierno y una de las minorías: la democrática; quizás tenga esta el apoyo de alguna otra, como la republicana, y volverán los días de lucha y de encono si el Presidente del Consejo no procede con tacto y prudencia cediendo en lo que se le pide, ya que, á su vez, los demócratas se prestan á apoyar en seguida la reforma de la Ley municipal, sin grandes enmiendas ni discusiones.

INTERESES LOCALES

EN SERIO

Después de dicho festivamente, en la sección literaria humorística de la *Pacotilla*, bueno es que lo digamos también *en serio*, para que no se crea que puede echarse el asunto á broma: es preciso que, antes de la temporada de ferias, se pongan derechos los adornos ó remates del templete de madera del paseo del Bulevar y se quiten y sustituyan las banderas podridas y hechas girones que sobre sus mástiles flamean en pingajos, así como también que se lave el pedestal de la estatua del héroe inmortal del 2 de mayo, don Pedro Velarde.

Todo ello representa un gasto de unas cuantas pesetas, muy pocas, cuya cantidad no merece la pena de discutirse. No se trata más que de media docena de jornales y de unas cuantas varas de percalina de colores, y ello, en junto, es tan insignificante que parece que ni siquiera debería motivar esta petición escrita, que ya no es la primera. Pero el caso es que hay pequeños detalles como éstos, que, no obstante su pequeñez, tienen la importancia de poner en ridículo á una población: vienen á ser algo así como lo que es una mancha de grasa en una levita flamante, no advertida por quien lleva la prenda ostentándola en una recepción; algo como si haciendo contraste con el vestido espléndido de una dama elegante, llevase ésta cubierta la cabeza greñosa y desaseada por un pañuelo viejo y roto. El resultado, en uno y otro caso, sería el de ofrecer un aspecto lastimoso aquellas personas.

Precisamente, el paseo del Bulevar y la Plaza de Velarde, donde están el templete de los gallardetes podridos y la estatua del pedestal regateado de chafarrinones verdinegros, se ofrecen espontáneamente en lo mejor de la ciudad á la vista de cuantos vengan á ella. ¿Y no es una lástima que, por ese olvido, que ya parece una obstinación, no corrijan tan desagradables y antiestéticos daños causados en las cosas por la acción del tiempo?

Confiamos en que no será necesario insistir. Sería verdaderamente de mal gusto el obligarnos á ello.

TORRELAVEGA

Nuestro corresponsal en Torrelavega nos da cuenta del acto de conducir á la última morada, en el cementerio católico de aquella ciudad, el cadáver de la señora doña Joaquina Juanco y Burusco, fallecida en esta capital el lunes de la presente semana.

Las grandes simpatías que por sus virtudes disfrutaba la finada, y las no menores que tienen su hermano don Francisco Juanco, alto empleado de la Real Compañía Asturiana, y su sobrino don Sixto Payno Juanco, director del Banco Mercantil de esta ciudad, particulares amigos nuestros, contribuyeron á que fuese grande el número de asistentes al entierro y á que sea universalmente sentido por los vecinos de Torrelavega y por las muchas amistades con que cuenta la respetable familia Juanco, el fallecimiento de uno de sus miembros tan principales.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

18 de mayo de 1909.

Para pupila, yo. Cogí *La Correspondencia* una noche, leí «El caso Macías», firmado por Royo y Villanova, calé rápidamente la intención, y emborroné una cuartilla (que habrán leído ustedes), censurando el derroche de ciencia poética invertida por el doctor Royo en clasificar al ex auditor entre los dementes, pero reconociendo la bondad del propósito que guiaba al catedrático de Zaragoza.

Al siguiente día publicó el doctor Escuder un artículo en *El Liberal*, poniendo los puntos sobre las íes; replicó el señor Royo con otro, dándome la razón y quitándosela al segundo contrincante. Y yo estoy la mar de satisfecho viéndome en mi sano juicio y con certificación facultativa de un catedrático que á todos quita la razón, menos á mí.

Puede traerme algún perjuicio esta ventura, pues nunca se halla más próximo el mal que en el colmo del bien; y si el doctor Royo declara orates á ciertos sujetos para salvarlos, no será mucho que á mí me considere cuerdo para perderme.

Pero nada se me da; bástame saber que estoy en plena posesión de mi sexto sentido, que puedo hacerme cargo de las intenciones del doctor Royo y Villanova, ocultas al conocimiento del doctor Escuder, para entonarme y alegrarme y darme pisto de hombre lúcido en esta tierra donde tantos viven sin saber lo que se pescan.

Quedamos, pues, en que tengo pupila, y en que veo el agua turbia de Madrid, estando turbia; que á estar clara, la vería con mayor claridad, naturalmente.

Viendo estoy, también, aplazados los debates parlamentarios sobre el proyecto de Administración local, para el otoño; como que penetro las intenciones del señor Moret, á quien no conviene «el toma gobierno» en las presentes circunstancias, por haberse complicado el problema interior con las declaraciones de Muley Hafid, que nos comunica *The Times*.

El apreciable Sultán primo hermano nuestro, y muy sabedor del arte de «Bombita», nos quiere dar unas cuantas largas de esas que no tienen fin.

Y yo estoy con él y con la lógica. ¿Queremos que se cumpla el artículo 60 del Tratado estando incumplido el primero? ¡Qué atrocidad!

El artículo primo, según el Sultán Muley, quiere decir: Fuera tropas extranjeras de mi territorio. Y el sesenta se refiere al afincamiento de los europeos allá. Pero es lo que dice Muley: ¿Cómo pretenden ustedes establecerse en un país tan bárbaro? Yo no respondo de lo que les hagan los naturales.

¡Chuletas á la papillot! Y vaya usted á reclamar después...

Hay que dar tiempo al tiempo; esto pide el Sultán, como lo pedía Sagasta en sus días y Maura en los presentes. Las transformaciones sociales no se hacen de golpe y porrazo. Además, Africa, por la parte del Mogreb, es todavía muy joven, una niña de teta; pero ya dice papá y mamá.

España está en el período de la decrepitud y por esto mismo es respetable; hay que darle tiempo para que eche los dientes... fuera de la boca.

Yo creo que acabaremos por entendernos moros y cristianos. El general López Domínguez no está por remover los laureles de Tetuán, y el general Linares menos todavía. ¡Si fuera Weyler!

En fin, vuelvo al circuito de Madrid. Se me hace la boca agua pensando si llegará á tocarme la suerte de los kilométricos que *El Liberal* ofrece á sus suscriptores. ¡Doce mil kilómetros de viaje! Dudo, en caso de que me toque, si ir primero á Valencia ó á San Sebastián. Me atraen la Exposición y la «Concha» por partes iguales.

Aunque para Exposición, pronto tendremos una en esta tierra, además de la permanente que hay en todos los órdenes de la vida. Me refiero á la Exposición de Pinturas, la que abrirá el Círculo de Bellas Artes pasado mañana.

Y hoy mismo, á estas horas, se estará inaugurando en el Teatro Español el Congreso de la panadería. ¡Cuánta miga tendrá la obra que van á representar los de la masa en el segundo de nuestros coliseos!

Argos.

A LOS EMIGRANTES

El capitán de E. M. é inspector de Emigración en esta puerto, don José de Castro, nos ruega hagamos constar, para que llegue á conocimiento de todos cuantos piensan emigrar, que el artículo 2.° de la ley de Emigración, en su apartado 2.°, previene literalmente lo siguiente:

«Todo documento que deba exigirse al emigrante para salir del territorio español se extenderá en papel común, y será expedido *gratuitamente* y en el plazo máximo de tercero día.»

La documentación necesaria con arreglo á la nueva ley de Emigración, para poder embarcar con destino á los diferentes puntos de América, es la siguiente:

Varones

1.° Los varones menores de 14 años tendrán que presentar partida de nacimiento expedida por el Registro civil y permiso de sus padres ó tutores si no van acompañados de los mismos.

2.° Los mayores de 14 años, hasta su ingreso en Caja, tendrán necesidad de presentar cédula personal, partida de nacimiento expedida por el Registro civil y consentimiento de sus padres ó tutores, en el caso que éstos no viajen en su compañía.

Los permisos de los padres ó tutores á que hacen referencia los párrafos anteriores, se otorgarán ante el Juez municipal del pueblo de su residencia en papel común, sin que por este documento tenga que satisfacer cantidad alguna.

3.° Los varones que hayan cumplido los tres años de servicio activo presentarán, además de la cédula personal, el pase expedido por el jefe del Cuerpo ó unidad á que hubiere pertenecido, haciéndose constar por dicho jefe la autorización para emigrar según la ley.

4.° Los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, presentarán la cédula correspondiente mas el pase de la Zona respectiva, en el que se acredite que no fueron llamados en ese tiempo á cubrir bajas.

5.° Los varones que hayan puesto un sustituto para el servicio militar, presentarán, con la cédula personal, el pase de la Zona, haciendo constar en él haber pasado el sustituto á la reserva activa.

6.° Los que hayan sido declarados totalmente excluídos del servicio militar por cortos de talla ó por defecto físico, la cédula personal y el certificado de la Comisión mixta de reclutamiento donde conste la exclusión.

7.° Los que fueron excluídos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones necesarias para la exclusión total, presentarán el pase de la Zona respectiva en que así se exprese, y la correspondiente cédula personal.

8.° Los exceptuados del servicio militar por ser hijos de viuda pobre ó de padres sexagenarios ú otras razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias, vendrán provistos de la cédula personal, el certificado de la zona y el permiso de la persona, causa de la excepción, ó del tutor de la misma en el caso que aquella sea menor de edad.

9.° Cuando los que pretendan embarcar pertenezcan á la infantería de marina, tendrán que proveerse de los mismos documentos que sus similares del ejército, expedidos por el jefe del regimiento respectivo, además de la cédula personal.

10.° Cuando pertenezcan á la inscripción marítima, presentarán una autorización escrita del comandante ó ayudante de Marina del puerto de embarque, quien se la expedirá, si procede, previo el examen de la licencia absoluta ó pase de la reserva ó cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.

11.° Los varones mayores que no estén comprendidos en los casos anteriores, bastará que presenten la cédula personal y la licencia absoluta, ó certificado de libertad en quintas.

Hembras

1.° Las mujeres menores de 14 años que no viajen con sus padres ó tutores, necesitan el permiso de los mismos.

2.° Las mayores de 14 años y menores de 25 que no viajen con sus padres ó con sus maridos, necesitan, además de la cédula personal, el permiso de sus padres, tutores ó maridos, que se le otorgarán en papel común, ante el Juez municipal de la localidad de su residencia, quien lo facilitará gratuitamente.

Si el marido estuviese en América, la mujer probará con cartas recibidas del mismo, que él la manda ir á su lado, y si careciese de éstas, presentará un certificado de la Alcaldía del pueblo de su residencia, en el que conste que, efectivamente, la llama su marido.

3.° Las mujeres mayores de 25 años, solteras ó viudas, pueden embarcar con sólo presentar la cédula personal.

Las casadas, además de este documento, necesitan el referido permiso de su marido.

También nos suplica el señor Castro, manifestemos que en su casa, calle de Somorrostro, número 8, recibirá á cualquier hora del día y de la noche, las reclamaciones que tengan que hacerle los emigrantes, y que sus servicios los hace completamente gratuítos.

Chaves, el *Manitas*, explica en este documento, el motivo de su desbigotamiento:

«Me requiere don José,
sin prescindir de mi mote,
para que diga por qué
cruelmente sacrifiqué
á mi poblado bigote.

Y yo, que soy complaciente
hasta la pared de enfrente,
voy á contestarle al punto;
vamos, inmediatamente;
el llanto, sobre el *difunto*.

No se trata, caro amigo,
de que me ponga al abrigo
del gran templo de Talía.
Como lo siento, lo digo;
no lo he pensado *entavía*.

Tampoco, don José, creo
que haya nadie que me crea
tan mochales, que al toreo
me dedique. Tal idea
sólo se le ocurre á un neo.

¿Qué, aún haciéndome ilusiones
sacrifiqué mi mostacho
dándomelas de muchacho
para flechar corazones?
¡Eso está fuera de cacho!

Que por canoso se inmole
de un buen bigote el donaire,
quien lo diga mete el *trole*...
Canas hay de ¡ole con ole!
Digo, y... ¡las canas, al aire!

No tal, don José, no es ese
el motivo de la *poda*
que á nadie creo interese.
Le diré la verdad toda;
¡será usté á quien la confiese!

Harto ya de este tormento
del mundo ingrato y traidor,
realizaré el firme intento
de ingresar en un convento;
¡y, si es de monjas, mejor!

Seré un fraile de los graves
con opción á un altarcito
rodeado de flores suaves...
¡Habrá que ver á *Chavito*!
¡Mejor dicho, al Padre Chaves!

Sabida mi decisión,
que la apruebe usted ansío;
y ya, cual justo varón,
un fuerte abrazo le envío,
¡y también mi bendición!

Antonio G. Chaves.

Puente San Miguel, mayo, 1909.

* * *

¿Que si la apruebo? Sí á fe.
Hoy sólo aquí el monaquismo
puede vivir. ¡Como que
estoy por hacer lo mismo
que usté!

En Barcelona se ha celebrado una procesión de rogativas para pedir que se conserven las actuales cosechas.

No dudo que la procesión de rogativas será muy eficaz para eso.

Pero no vendría mal otra de *regativas* también.

¡Porque no ha de ponerlo todo la Providencia!

Se ha puesto en vigor un decreto en la Habana restableciendo en toda la isla las corridas de toros.

No lo pueden remediar. Han sido españoles durante mucho tiempo.

Verán ustedes como, por decreto, se va restableciendo allí todo lo que había en Cuba antes de separarse de España.

¡Hasta el vómito!

El mitin de Madrid, ¡vaya un fracaso!
Lleno estaba el frontón; mucho gentío,
pero republicanos casi todos
los concurrentes; todos, mejor dicho.
¿Han visto ustedes cosa más grotesca?
¡Sólo republicanos! ¡Qué ridículos!
Galdós, que es un *percebe*, presidía
y su discurso lo llevaba escrito...
¡Vaya un discurso lleno de sandeces,
de incoherencias y de barbarismos!
Dicenta, Sol y Ortega y otros cuantos
necios por el estilo,
perararon en contra del Gobierno
con descaro inaudito,
de que no estaba allí la campanilla
de Dato, prevalidos,
ni Lacierva, ante el cual los oradores
hubieran, de terror, enmudecido.
Allí se proclamó de la República
futura, presidente, á don Benito
y no como era natural y lógico
á Lacierva ó á Maura ó al Obispo
de Jaca; allí Macías
fue elogiado por todos y aplaudido
y ni un aplauso se otorgó á Morote,
ni al gran Lacierva, que de Mula es hijo,
ni al marqués de Comillas, ni á San Pedro,
ni á Polavieja... ¡Vaya un publiquito!
La presidencia, muy desacertada,
pues no sirve Galdós para ese oficio,
y tendrán que rogar, si hay otro mitin,
á Dato, que se digne presidirlos.
En fin, que el mitin resultó un fracaso,
porque esperaban todos los reunidos
en el Frontón, oir grandes elogios
en honor del maurismo
y de la plutocracia y de los grandes
negocios explotados por los ricos,
y allí se elogió sólo á la República...
¡¡Así es la democracia en este siglo!!

¡A la plaza, señores,
que las seis fieras
que están enchiqueradas
lo son de veras!
Regaterín y Montes
muy alto rayan...
¡No saben lo que pierden
los que no vayan!
—¿Será buena corrida,
según usté?
—¡Caramba, lo supongo,
que no lo sé!

Paseo militar

Mañana, viarnes, efectuará el regimiento de infantería de Valencia un paseo militar al Astillero, formando un batallón sobre la base del primero, practicándose en dicha marcha el servicio de seguridad que se establecerá desde el crucero de Cuatro Caminos.

La comida se hará en el Astillero, para la cual las compañías se dividirán en grupos de seis hombres, llevando cada uno la caldereta de campaña correspondiente y el saquete para las provisiones, que serán adquiridas por los individuos en el Astillero.

Debiendo marchar el mismo día, por jornadas ordinarias á Santoña, según lo dispuesto por la Superioridad, un destacamento, compuesto de un capitán, 2 oficiales y 60 hombres de tropa, á las órdenes del comandante don Gaspar Orta, saldrán del cuartel al mismo tiempo que el regimiento, formando á la cabeza de la columna y separándose en el Astillero para continuar su marcha á Solares, donde comerán, siguiendo después á Anero, para pernoctar allí y continuar al siguiente día la marcha hasta Santoña.

DE TOROS

Ha despertado verdadera expectación la corrida que esta tarde se celebrará en nuestra plaza.

Todos los aficionados que han visto los toros ponderan su preciosa lámina y esperan que den mucho juego.

Como esperábamos, el público, que siempre acude donde se le ofrecen espectáculos buenos, ha respondido á tan buen cartel, y ayer se vendieron muchos palcos y encargaron otros, por lo cual la plaza se verá adornada con la belleza que la prestarán las señoritas de la alta sociedad.

Ayer llegaron las cuadrillas.

Montes fue inmediatamente á la plaza, y después de ver el ganado, que le gustó mucho, indicó que le gustaría matar los tres mayores toros, con lo cual demuestra que no le asustan los morlacos grandes.

Regaterín no desmentirá la fama de buenos toreros adquirida por su familia, y como es joven y sabe andar entre los toros, hará un lucidísimo papel.

Resumen: que con unas cosas y otras se espera una buena corrida, que es lo que deseamos para alegría de todos.

Ayuntamiento

La Corporación municipal se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Martínez y con asistencia de los señores García del Moral, Gómez Marañón, Quintanal, Campo, López Herrero, Fernández Marañón, Gómez Vega, San Martín, Herrero, Bezanilla, Basáñez, Escajadillo, Lanza (R.), Gómez y Gómez, Mateo, Castillo (E.), Agüeros, Castillo (F.), Lanza (C.), Lecuona, Rodríguez Prieto, Ruiz, Miera.

Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba.

Despacho extraordinario

El señor don Rafael Botín da las gracias por el acuerdo de poner el nombre de su abuelo, don Indalecio Sánchez de Porrúa, al paseo del Alta, ofreciéndose á abonar las dos placas que se coloquen en el paseo.

Se acuerda acceder á lo solicitado por el señor Botín.

El presidente de la Diputación traslada el acuerdo de aquella Corporación, relativo al arreglo de la deuda con el Ayuntamiento.

Se acuerda aprobar el arreglo de la deuda propuesta por la ponencia de la comisión de Hacienda.

A propuesta del señor Gómez y Gómez se acuerda figuren en resultas las 93.009 pesetas que no se consignaron en presupuestos por contingente provincial.

Hace sobre el asunto algunas observaciones el señor San Martín y le contestan la Presidencia y el señor Gómez y Gómez.

Se da cuenta de la resolución gubernativa, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento nombrando médico de Peñacastillo á don Eusebio Tejedor, y desestimando el recurso interpuesto contra ese acuerdo, por don Manuel Ortiz Pineda.

Se queda enterado.

Don Maximino Cobo solicita que se le devuelvan 81 pesetas que ha pagado por desviación de una tubería del agua en una parcela que le vendió el Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, en la calle de los Santos Mártires.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía, para el pago de aquella cantidad.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda

Se decide el empate en la enmienda del señor Castillo (C.), rebajando á 16.000 pesetas la consignación de 54.000, para festejos, en el próximo verano.

En nueva votación se desecha por 12 votos contra 8.

La Presidencia propone que la consignación sea de 2 000 pesetas para festejos, aparte de las consignaciones especiales para Exposición de ganados, obsequio á las escuadras y otras, y si este dinero no se gastase en aquellos festejos, se autorizase á la Comisión para organizar otros.

El señor García del Moral cree que debe hacerse algún festejo de importancia, como sería el tiro de pichón, para el cual se debe hacer una consignación especial.

El señor Mateo dice que la organización de festejos se debió hacer en el mes de noviembre, no ahora, que ya no hay tiempo de hacer nada, además de que el Ayuntamiento no tiene dinero.

Cree que se debe aprobar la proposición de la Presidencia.

El señor Basáñez opina que con la cantidad consignada no es posible que la Comisión haga ningún festejo y sostiene que es preciso lanzar á la calle un cartel que pueda atraer á los forasteros.

Ocupa la presidencia el señor Campo.

El señor Martínez dice que el Ayuntamiento no está en condiciones de hacer grandes gastos en festejos, y mantiene su proposición diciendo que con 32.000 pesetas se puede hacer, sino un gran programa de festejos, algo más que en los años últimos, concediéndose alguna subvención al Círculo Mercantil para el concurso de aeroplanos.

El señor Basáñez dice que, como hasta pasado agosto, no se puede disponer de las consignaciones para la Exposición de ganados y las escuadras, sólo puede disponer la comisión de 8.000 pesetas para festejos, pues hay 12.000 pesetas para gastos necesarios en tiempo de fiestas, que no son festejos, y pregunta qué va á hacer la comisión con 8.000 pesetas.

El señor Gómez Marañón dice que si no se hacen festejos no deben hacerse programas y sostiene que si el Ayuntamiento quiere que el Sardinero sea una buena estación veraniega, es preciso que se haga algún sacrificio.

Añade que en el programa deben figurar dos festejos; el tiro de pichón y el concurso de aeroplanos.

Rectifica el señor Martínez elevando á 25.000 pesetas su enmienda, siempre que de ellas se destinen 10.000 á un festejo nuevo y original, autorizando á la Comisión para invertirlas.

El señor Gómez y Gómez acepta esta última enmienda y propone que en caso de que no se celebre la Exposición de ganados, las cinco mil pesetas se agreguen á las 10.000 propuestas por el señor Martínez.

Rectifican el señor Castillo (C.), el señor Gómez Marañón y otros varios concejales.

El señor Lanza (C.) dice que el Ayuntamiento está obligado á ejecutar el acuerdo de celebrar una Exposición de ganados y propone que las dos mil pesetas para fuegos artificiales se destinen á los pueblos para dar en cada uno de los cuatro una sesión de fuegos, pues los pueblos tienen que disfrutar también de los festejos.

Vuelven á rectificar los señores Martínez y Basáñez.

Se aprueba la proposición del señor Martínez de que se eleve á 25.000 pesetas la consignación de festejos, aparte las subvenciones y consignaciones especiales.

Continúa la discusión sobre si ha de celebrarse ó no fuegos artificiales en los cuatro pueblos.

Y se acuerda no tomar en consideración la enmienda del señor Lanza (C.)

Transcurridas las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Vuelve á ocupar la presidencia el señor Martínez.

También estaba sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se amortizase una plaza de interventor de consumos.

El señor Castillo (E.) propone que no se amortice la plaza para que asciendan los dos escribientes más antiguos de las clases de primeros, segundos y terceros, dando entrada al señor Sierra, que según acuerdo del Ayuntamiento debe ocupar la vacante que resulte en este movimiento de personal.

El señor Gómez y Gómez dice que el señor Castillo no ha combatido el dictamen, pues se ha concretado á exponer la forma en que debe correr el escalafón.

Sostiene lo mismo el señor San Martín, defendiendo el dictamen de la Comisión, y dice que una vez amortizada la plaza es el momento de proponer los ascensos.

El señor Mateo no se muestra conforme con la amortización de la plaza de interventor y sí en que corra el escalafón, como lo tiene acordado el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Castillo (E.)

El señor Fernández Marañón sostiene el dictamen, combatiendo la proposición del señor Castillo, por entender que no se cumple el reglamento.

Rectifican los señores Mateo y Gómez y Gómez.

La Presidencia pone á votación la primera parte de la enmienda del señor Castillo (E.) y éste pide que se vote en su totalidad.

Se discute, insiste el señor Castillo y se promueve un pequeño incidente, por tratar de imponer el señor Castillo que figure el señor Gómez Sierra en los nombramientos que se hagan al correrse el escalafón, de no amortizarse la plaza.

Se vota la primera parte de la enmienda que propone que no se amortizase la plaza de interventor de Consumos y se aprueba por 13 votos contra 6.

La otra parte de la proposición pasa á la comisión de Hacienda.

Explica su voto en contra el señor Fernández Marañón.

El señor Gómez y Gómez pregunta si se amortiza el fielato de Cajo, que se propone también en el dictamen.

El señor Castillo (E.) dice que el fielato no debe amortizarse, y lo mismo opina el señor Presidente.

Se aprueba la proposición del señor Castillo (E.)

Comisión de Obras

Estaban sobre la mesa los dictámenes negando un terreno en el pueblo de San Ro-

M.E.C.D. 2017

mán á don Dimas Pardo, y otro obligando á varios vecinos de San Román á destruir los cerramientos ilegales que han hecho.

El señor Castillo (E.) pide que continúen sobre la mesa.

Se opone el señor López Herrero.

Se vota la proposición del señor Castillo (E.) y se aprueba por 12 votos contra 7.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda

Se da cuenta del acta de subasta del terreno de la iglesia de San Francisco, y se adjudica á don Simón Asas.

Se aprueba la adjudicación definitiva.

La Comisión presenta las cuentas del ejercicio de 1908 y se acuerda exponerlas al público.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

Comisión de Obras

Queda sobre la mesa el dictamen autorizando á don Laureano de la Fuente para construir una glorieta en Miranda, y otro en el que propone la comisión se anuncien tres plazas de camineros para los pueblos rurales.

Se acuerda autorizar á don Andrés Lanza para construir un zócalo de piedra en la calle de la Compañía, número 5.

Se autoriza á don Fermín Diestro para ampliar un edificio en Perines.

Se conceden á don Manuel Blanco y don Fernando Raba, dos sepulturas en Ciriego.

Se autoriza á don César Pombo para colocar un kiosco en el Sardinero.

Se acuerda autorizar á los propietarios del camino viejo de Miranda para que, por su cuenta, construyan una alcantarilla en dicho barrio.

Queda sobre la mesa un dictamen concediendo á don Francisco del Prado una parcela de terreno en la Vía Cornelia.

Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración en la última semana.

Comisión de Ensanche

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

Comisión de Policía

Queda sobre la mesa un dictamen autorizando al dueño del café Novelty, para colocar seis veladores en el Bulevar de Pereda.

Comisión de Beneficencia

Se acuerda abonar á doña Concepción Quemada Ruiz, el sueldo y retribuciones de julio á diciembre de 1908.

A petición del señor Gómez y Gómez se acuerda consignar en el presupuesto esa asignación.

Proposiciones

El señor secretario da lectura á las siguientes:

Una del señor Gómez Marañón pidiendo se adquiera una máquina aspiradora para la limpieza de los pozos negros.

Pasa á la comisión de Policía.

Otra del señor Gómez y Gómez pidiendo se coloquen dos faroles en la bajada al Sardinero.

Pasa á la comisión de Policía.

Otra del señor Castillo (E.) pidiendo una recompensa para los empleados de la estufa.

Pasa á la comisión de Hacienda.

Ruegos

El señor Castillo (E.) ruega que se ordene al dueño de una fragua del Río de la Pila que no trabaje de noche, porque molesta mucho á los vecinos.

El señor Presidente promete atenderlo.

El señor San Martín pide á la comisión de Hacienda estudie el reglamento de cobranza de cédulas personales y el padrón, para evitar malas interpretaciones, con perjuicio del contribuyente.

Le contesta el señor Gómez y Gómez y se levanta la sesión.

Audiencia

Antonio Gómez Fernández, José Llano Ruiz y Benito Crespo Sáinz, procesados en el Juzgado de Villacarriedo por lesiones, han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada uno, indemnización de 60 pesetas y costas.

* * *

Aurelio González y Francisco González Cano, procesados en el Juzgado de Reinosa por el delito de resistencia á los agentes de la autoridad, ha sido condenado el primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y mitad de costas, y absuelto libremente el Francisco, declarando de oficio la otra mitad de costas.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La cola de las elecciones

El resultado de las elecciones municipales de Bilbao promete dar mucho juego, á juzgar por lo que se ve y lo que se oye.

Dícese que entre las innumerables protestas que formularán los elementos democráticos, figura una documentada respecto á la compra de votos.

Que la compra se realizó con el amparo de las autoridades, puesto que, á pesar de las denuncias, no cuidaron de evitarlo, es indudable; pero lo que hacía falta era probarlo, y, al efecto, parece ser que se presentará un acta levantada por un notario acerca del pago de votos.

Otro extremo de las elecciones que preocupa grandemente á la opinión, es la incapacidad de los concejales electos señores Sertucha, carlista, y Orueta, nacionalista, ninguno de los cuales reunía condiciones de elegibilidad por no ser vecinos de Bilbao, pero los cuales, según rumores, irán al Ayuntamiento, atropellando la ley.

Por lo pronto, en la próxima sesión del Ayuntamiento se dará cuenta de un informe de la comisión de Estadística, concediendo la vecindad á ambos señores, merced á una nueva hazaña del Alcalde.

El señor Ibarreche, fundándose en disposiciones y antecedentes completamente caprichosos, desprovistos de toda fuerza legal, informó favorablemente en unión del señor Sagarduy—dándose el caso de que el Alcalde se informase á sí mismo, es decir: siendo á la vez juez y parte—por su voto de calidad, contra la opinión de los señores Fatrás y Zugazagoitia, la solicitud que los mencionados señores elevaron al Municipio pidiendo se les declarase vecinos de la villa.

Pero esto no es lo peor, porque después de todo, con que la mayoría democrática rechazase el informe ó recurriese en alzada contra tal atropello, estaba todo arreglado; lo peor es, según se cuenta, que la Comisión provincial declarará la capacidad de los señores Orueta y Sertucha para el cargo de concejales, pasando por encima de la ley.

Fúndanse los que tal aseguran en el siguiente hecho:

Recientemente, con motivo de la renovación de cargos en la Diputación, los elementos conservadores, para asegurar los principales puestos, hicieron un convenio con los carlistas consistente, según esos rumores, en que éstos les prestarán su concurso para esa provisión de cargos á cambio de que la Comisión provincial, compuesta en su mayoría por los conservadores, aprobara las actas de todos los concejales neos electos.

Veremos á ver qué resulta de todo esto, pues tampoco faltan algunos que opinan que tal enormidad no podía llevarse á cabo de ninguna manera, y que por esta causa y otras muchas ilegalidades, se declarará nula la elección en alguno de los distritos de Bilbao.

El Certamen del Trabajo

El Certamen del Trabajo, organizado por el Ayuntamiento para el próximo verano, promete revestir suma importancia, no sólo por la mayor amplitud concedida para los distintos trabajos, sino por los actos que se preparan para dar más brillantez á ese festejo, que por sí solo vale por todos los del verano juntos.

Uno de los números más importantes será una serie de conferencias para los obreros, á cargo de competentes personalidades, sobre la industria, comercio, agricultura, etc.

Si para el mes de agosto se encuentra en Bilbao, como se espera, el brillante cronista Ramiro de Maeztu, será invitado á dar una conferencia.

Varias entidades mercantiles é industriales han concedido subvenciones y señalado premios especiales para el certamen en determinados ramos del trabajo.

La comisión organizadora suministra á cuantas personas lo deseen, folletos con las bases del certamen.

Basta para ello dirigirse al Ayuntamiento.

El pan

En virtud del aumento del precio del pan en cinco céntimos en kilo de primera y dos y medio de segunda, en la sesión que el viernes celebrará nuestro Municipio se dará cuenta de una moción de los ediles republicanos señores Buisán y Alonso proponiendo que el Ayuntamiento se dirija á las Cortes en súplica de que se permita la libre introducción de los trigos y harinas.

Un ahogado

En las proximidades de los Diques Secos, tuvo la desgracia de caer ayer al agua el botero de 14 años, Bonifacio López, vecino de Sestao, pereciendo ahogado.

Taurinas

Desde ayer se encuentran en Bilbao los diestros de la «Juvenil Mexicana», que lidiarán en la plaza de Vista Alegre seis toros de cinco años de la ganadería de Bueno.

Los toreros visten traje charro mejicano y su paso por las calles llama grandemente la atención.

A juzgar por el entusiasmo que reina, mañana habrá en la plaza un lleno.

En el próximo otoño debutará en la plaza de Bilbao un conocido joven torero bilbaíno, Juan Andrés Ugarte, que, cansado ya de gastar dinero, ha decidido dedicarse al toreo para pasar mejor el rato.

Los explotadores

Los guardias de seguridad han detenido á un individuo llamado Manuel Fernández Alvarez, de 29 años, natural de Nogueira (Orense), el cual se dedicaba á reclutar muchachos jóvenes en Galicia, y con la promesa de enseñarles un oficio, mantenerlos, vestirlos y darles sueldo, los traía á Bilbao; pero una vez en esta villa, les obligaba á pedir y á componer paraguas, viviendo él y su familia á costa de las infelices criaturas.

Actualmente explotaba á tres rapaces de diez á doce años.

Según manifestación de uno de los muchachos así explotados, les maltrataba con frecuencia y les hacía pasar mucha hambre.

Un accidente

En la mina *San Luis* sufrió esta mañana un accidente un joven de 23 años llamado Ignacio Arámbarri Matanco, cayendo al suelo y produciéndose graves lesiones en la cabeza.

Ingresó en el Hospital civil.

El ferrocarril de Portugalete

Hace tiempo que la Junta de Obras del Puerto viene realizando gestiones cerca de la Compañía del ferrocarril de Portugalete, con el fin de adquirir la línea para ampliarla hasta el muelle exterior.

Según parece, se tropieza con grandes dificultades, habiendo estado á punto de quedar rotas las negociaciones.

Sin embargo, la Junta de Obras del Puerto se propone seguir sus gestiones al fin indicado.

Denuncias y sucesos

Una mujer muerta

Una desgraciada mujer enferma, paralítica, llamada Rita Sainz Oyarbide, de 60 años, puso fin á su vida arrojándose por la ventana de la bohardilla en que habitaba, al patio de la casa.

Vivía esa infeliz en el piso alto de los corredores de Cervantes, en una habitación que la había cedido una vecina, con la que se relacionaba poco, por tener la costumbre de estar siempre sola en su cuarto.

En la madrugada de ayer, á las cuatro y media, algunos vecinos oyeron un ruido en el patio, pero como hay allí una chatarrería no hicieron gran caso, hasta que al levantarse vieron el cadáver de la paralítica.

Avisaron en seguida á la guardia municipal, que no tardó en acudir, personándose también á los pocos momentos el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, que dispuso el traslado del cadáver al depósito del Hospital.

Luego subieron á reconocer la habitación donde vivía y se encontraron la cama sin deshacer, lo que demostraba que no debió acostarse en toda la noche.

Para llevar á cabo la fatal resolución, subió arrastrándose hasta la ventana y salió al tejado, dejándose caer. En el canalón se encontró un pedazo de la saya que tenía puesta y que quedó allí enganchado.

Se desconoce las causas que la indujeran á tomar aquella determinación, aunque se sospecha, no sabemos con qué fundamento, que pudieran ser el haberse retrasado un hermano suyo, por estar enfermo, en enviarla el domingo último, la pensión que la tenía asignada.

Los médicos forenses harán hoy la autopsia al cadáver de aquella desgraciada mujer.

Un escándalo

Una mujer que llevaba una niña de la mano requirió ayer, al medio día, de un guardia municipal, la detención de un señor perteneciente á una acaudalada familia asturiana, á quien acusaba de un repugnante delito.

Fueron conducidos á las oficinas de la guardia municipal y como la gente iba enterándose de lo ocurrido por las calles donde pasaban, al llegar al Ayuntamiento se reunió allí un numeroso público, que comentaba el caso bastante desfavorablemente para el supuesto autor del hecho.

La niña manifestó que aquel individuo la había atropellado, contagiándola, según la madre, una enfermedad.

Protestó de esta acusación el detenido y se llamó al médico, señor García Gutiérrez, que había reconocido á la niña, que reconoció también á aquel señor, manifestando luego que no padecía enfermedad alguna contagiosa.

A pesar de esto, por el jefe de la Guardia se puso el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción, que decretó el ingreso en la Cárcel del detenido hasta que se tomaran las oportunas declaraciones y dieran su dictamen los médicos forenses.

—

Ayer tarde, á las cuatro y media, un carro que pasaba por la calle de la Compañía, guiado por el carretero Antonio Villegas Puente, atropelló á una niña, siendo una verdadera casualidad que no ocurriera una desgracia.

—

Se ha denunciado por la guardia municipal que las ventanas de la casa número 6 de la calle del Martillo, están completamente podridas, habiendo caído ayer una ventana de las bohardillas á la vía pública, sin que causara daño.

Como fácilmente puede ocurrir una desgracia, sería conveniente que se obligase al dueño de la casa á reformar las ventanas.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
CONSULTA, DE 11 Á 1.—BLANCA, 40

RELOJES PARA SEÑORITA
en oro de ley, 18 quilates, á 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, á 12 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, á 85 pesetas; de níquel y acero, á 6 pesetas.
Relojes y cadenas de todas las marcas y clases, despertadores y de pared, en estilo muy moderno, á precios reducidos.
Administración de Loterías, Optica y Relojería
DE ANGEL SUERO
MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie
Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101
El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, á 3 pesetas. Comidas, á 3'50.
Servicio permanente á la carta.
Especialidad en bodas y banquetes.
Plato del día: Gallina en pepitoria.

Automóviles nuevos y usados
Se venden á plazos
Para informes dirigirse á esta Administración

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.°

R. PRESMANES, DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal

YERBA
Se vende curada y prensada. Darán razón en la Administración de este periódico.

Sombrillas y paraguas
En la acreditada paragüería de Ricardo Urdiales, calle de San Francisco, se ha recibido un gran surtido de paraguas y sombrillas inglesas y japonesas, así como de bastones de última novedad, que han de ser, seguramente, muy solicitados por todas aquellas personas que gustan de seguir las prescripciones de la moda, la última palabra de la elegancia, en esta clase de artículos.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la Estomacalina Allajeme, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias.
De venta en todas las farmacias.

Para yeso, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Industria próspera

No cabe duda que los productos que de ello son merecedores, acaban, á la larga, por obtener el favor y la preferencia del público. Así se ha demostrado con el Anís Udalla, que hoy se vende en todas partes, haciendo honor á la industria montañesa el auge de un producto suyo tan recomendable como este.

En el vapor *Reina María Cristina* saldrá, hoy, una remesa de cien cajas para la Habana, donde va adquiriendo una merecida preponderancia este exquisito anís.

Y en este próspero resultado se ve la hábil dirección y pericia mercantil del distinguido comerciante señor Ruiz Ocejo, que ha sabido extender por todas partes esta excelente producto, á fuerza de actividad é inteligencia.

Vacante

El ayuntamiento de Voto anuncia la vacante de la plaza de secretario, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en el término de quince días.

Tribunal Supremo

Ante la Sala de lo contencioso-administrativo ha incoado pleito doña Angela Pérez del Molino, de Santander, contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, sobre abono de plazos adeudados por el lote tercero de la finca titulada «La Alfonsina», sita en el barrio de Miranda.

Carne de toro

Desde 40 céntimos en adelante, el kilógramo.

Se expende en la plaza de la Esperanza, cajón número 3.

Baile

Esta tarde, de cuatro á ocho, celebrará su acostumbrado baile en la segunda playa del Sardinero, la Sociedad *La Iberia*.

El correo de Madrid

Por causa del descarrilamiento ocurrido anteanoche en Segovia, el tren correo de Madrid no llegó ayer á Santander hasta las once de la noche.

Cuando ocurrió el accidente, el tren de Santander había salido ya de Madrid por la línea de Segovia y tuvo que retroceder para coger la línea de Avila, siendo esta la causa del retraso.

La correspondencia se repartirá hoy á primera hora.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 21; menores, 16; kilos, 4.511.
Cerdos, 8; kilos, 591.
Carneros, 3; kilos, 44.
Corderos, 70.

Aviso al público
El antiguo y acreditado peluquero, don Eufemio Linacero, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su establecimiento á la calle de San Francisco, número 5, piso bajo, al lado de la armería del señor Alberdi.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho á diez, en el bulevar.

Pasodoble *Alma de Dios*.—Serrano.
«Marcha des Cadets.—Gascogne.
Sinfonía *Giralda*.—Adan.
Fantasía *La Tierruca*.—Santamaría.
Valses *A orillas del Danubio azul*.—Straus.

Subasta

Ayer se subastó en el Ayuntamiento las obras de reforma del lavadero de Rumayor, en la bajada del paseo del Alta.

Se adjudicó provisionalmente la obra al contratista don Baldomero Mirones.

El tiempo

Se aproxima una perturbación atmosférica de aspecto tormentoso.

Los vientos serán bastante variables y de viraciones rápidas en los seis ú ocho días próximos.

Santander 19 de mayo de 1909.—*Francisco Lucas.*

Herniados. Leed en 4.ª plana el anuncio *Podemos curaros.*

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 768'4; á las doce, 768; á las cuatro de la tarde, 768'5.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 15'9; á las doce, 21'2; á las cuatro de la tarde, 20.
Máxima, 22'4.
Mínima, 10'5.
Tendencia del barómetro, subir.

El Círculo de Recreo, proponiéndose realizar reformas en el local que ocupa, abre un concurso, para la ejecución de las mismas.

En poder del conserje del Círculo, y á disposición de los industriales que deseen concurrir á esta convocatoria, están las bases de las obras, para que puedan examinarlas.—El Presidente, *Pedro Acha.*
20 mayo 1909.

Restaurant EL CANTÁBRICO
Propietario:
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
Hernán Cortés 9
SANTANDER
Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase en España.
Plato del día: Lengua á la napolitana.

VISTA ALEGRE
GRAN CASA DE COMIDAS
DE JOSÉ CORDERA
Méndez Núñez, 13
(frente á la Estación del Cantábrico)
Amplias habitaciones para dormitorios.
Méndez Núñez, 13

Bolsas

MADRID

	Día 18	Día 19
Interior, F.	88 05	88 20
Idem idem, E.	88 10	88 20
Idem idem, D.	88 15	88 25
Idem idem, C.	88 35	88 45
Idem idem, B.	88 36	88 45
Idem idem, A.	88 40	88 45
Idem idem, G. y H.	88 40	88 40
Amortizable 5 por 100, F	101 90	101 95
Idem idem, E.	101 85	000 00
Idem idem, D.	101 85	102 00
Idem idem, C.	101 90	102 05
Idem idem, B.	101 90	102 00
Idem idem, A.	101 90	102 05
Idem 4 por 100	00 00	00 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	102 55	102 50
Tabacaleras	406 50	407 00
Banco de España	459 50	460 00
Idem Hispano-Americano	000 00	000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Aviza	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista	11 70	11 65
Londres idem idem	28 09	28 08
Azucareras: acciones preferentes	106 25	106 25
Idem Obligaciones	103 75	103 70
Idem acciones ordinarias	39 50	38 50
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	00 00	00 00

Varona.

BARCELONA

	Día 18	Día 19
Interior.	88 22	88 33
Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido	98 80	98 80
Amortizable 5 por 100	000 00	000 00
Almansas 5 por 100	105 37	105 25
Arisas 5 por 100	106 00	106 00
Colonial	00 00	00 00
Nortes	79 85	79 80
Orenses	25 55	25 50
Alicantes	95 95	96 00
París	11 65	11 55
Londres	28 10	28 08

F. Cispert Romaguera.
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARIS

	Día 18	Día 19
Exterior español, exp.	98 85	98 87
Acciones F. C. Norte	338 00	338 00
Idem Riotinto	1.896 00	1.918 00
Rand Mines	224 00	229 00
Golfields	148 00	151 00
Central Dinamita	677 00	451 00
Renta francesa	97 62	97 72
Banca francesa exop.	255 00	255 00
Turco 4 por 100	93 30	93 47
Brasil 4 por 100 exc.	86 65	86 85
Banco Español Río de la Plata	449 00	451 00
Debeers	334 00	337 00
Unión Parisién exop.	821 00	825 00
Banco Otomano	721 00	723 00
Interior español, exp.	00 00	00 00
Debeers, preferentes	392 00	392 00
3 por 100 Portugués	64 30	64 50
Ruso 5 por 100	101 95	101 97
Banco París-Países Bajos	00 00	00 00
Ruso 4 1[2 por 100	96 75	96 90
Banco de Yucatán	244 00	244 00

(Telegrama recibido por don Maximiano Ceballos.)

BILBAO

Miércoles 19 de mayo.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones á 88'20 series A y C.

Amortizable 5 por 100: operaciones á 101'95 serie C y 102 diferentes series.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación precedente á 99'60, concertándose hoy operaciones á 99'50.

Bancos

Crédito Unión Minera: operaciones á 600 contado y 605 fin junio.

Navieras

Naviera Aurrerá: operación en obligaciones á 99.

Diques Euskalduna: operación en obligaciones 2.ª á 98.

De tracción

Ferrocarriles Vascongados: operaciones á 99.

Robla á Valmaseda: operación á 60.

Mineras

Sabero y Anexas: operación á 92 al 18 agosto, concertándose hoy operación á 98. En obligaciones se hizo operación á 101'50.

Sierra Menera: operación á 111'75.

Collado del Lobo: operación á 150.

Minas de Teberga: operación á 25, quedando dinero.

Minera La Atrevida: operaciones á 23 y 7 pesetas.

Hierros y aceros

Sociedad Vasconia: operación en obligaciones á 97.

Electricidad

Cooperativa Eléctrica: operación á 76.

Aguas

Hidroeléctrica Ibérica: operaciones en obligaciones á 103 y acciones á 119.

Diversos

Unión Resinera: dinero á 83. En obligaciones se concertó operación á 101'50.

Papelera Española: operaciones á 65 en acciones y 98'50 en obligaciones.

Papel extranjero

Tendencia dudosa.

Los Bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 28'03 á 28'06; librando, de 28'17 á 28'22. París, de 111'45 á 111'60; librando, de 111'95 á 112'20.

M. Aranaz Castellanos,
Corredor colegiado.

COTIZACION

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza.

ACCIONES

Banco Mercantil, sin liberar, 153'25 papel.
Minas Cala, 125 papel.
Sociedad Nueva Montaña, sin cédula, 49 papel.
Sociedad Abastecimiento de Aguas, 126 papel.
Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, papel sin cambio.
Ferrocarril de Santander á Bilbao, dinero sin cambio.
Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 106 dinero.
5 por 100 amortizable, papel á cotización; 102'05 operación; pesetas 6.000.
Idem, 101'90 operación; pesetas 30.000.
Interior, serie A, 88'50 operación; pesetas 2.000; B, 88'25 operación; pesetas 5.000; D, 87'85 operación; pesetas 12.500; F, 88'05 operación; pesetas 50.000.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Alar á Santander, 112 papel; 111'625 dinero.
Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisiones 1895, 1898, 1900 y 1902, dinero sin cambio.
Ferrocarril Cantábrico: línea de Cabezón á Llanes, 2.ª hipoteca, emisión 1906, 103 dinero.
Junta de las obras del puerto de Santander, 107 papel.
Ayuntamiento de Santander, 98'40 papel.
Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 103'70 papel.

Santander, 19 de mayo de 1909.—El adjunto de turno, *G. Tomás Iturriaga.*

Hotel restaurant EL CUARTELILLO
DE ELIZALDE Y MUÑOZ
(NUEVOS DUEÑOS)
Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4
TELÉFONO, 126
Cocina francesa y española: Servicio á la carta
Cubiertos, de 2'50 en adelante
Hospedaje completo, desde 6 á 8 pesetas
Plato del día: Paella á la valenciana.

A los lectores de la Prensa de Madrid

El corresponsal en esta plaza de los periódicos y revistas de Madrid, Barcelona, París, etc., don Jesús Entrecanales, nos ruega hagamos saber al público que á partir del día de hoy, la administración de todas aquellas publicaciones, que hasta ahora venía haciéndose en la Librería General de la Acera de Amós de Escalante, queda instalada en el entresuelo del número 7 de la calle de Becedo.

ESPECTACULOS

TEATRO APOLO.—Cinematógrafo y variétés.

A las 4'30.—La bella Lulú.—Sesión de cinematógrafo.

A las 5'30.—Debut de la Españolita.—Bonitas cintas cinematográficas.

A las 6'30.—La bella Lulú.—Bonitas cintas cinematográficas.

A las 7'30 (especial).—La Españolita.—La bella Lulú.—Triple y variado programa de cinematógrafo.

A las 9'30.—La Españolita.—Bonitas cintas cinematográficas.

A las 10'30 (especial).—La bella Lulú y la Españolita.—Triple programa de películas.

PIDASE EN TODAS PARTES
ANIS UDALLA
El más rico é higiénico de los conocidos
Baldomero Landa—Udalla—(Santander)
Pare detalles; Julio Palacios, Atarazanas, 1

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Firma del Rey

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Marina: Promoviendo al empleo de general de brigada de artillería de la Armada al coronel don Joaquín Gallardo.

Nombrando á este general jefe de las construcciones de artillería.

Promulgando la ley de Retiros de los obreros de los arsenales del Estado.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al teniente coronel y comandante de artillería, respectivamente, don Antonio García Reyes y don José Manso.

Concediendo el mando del cañonero *María de Molina* al capitán de fragata don Pedro Cristally.

Concediendo el mando del crucero *Infanta Isabel* al excapitán de fragata don Pedro Vázquez.

Nombrando jefe del apostadero de Cádiz al capitán de navío don Joaquín de la Vega.

Ascendiendo á dos subinspectores de Sanidad, al contador de navío don Francisco González y al contador de fragata don Manuel Sevilla.

Indultando al soldado Alfredo Iglesias.

Lo que dice Besada

El ministro de Hacienda manifestó esta mañana que no es cierto que se proponga ir á Barcelona á dar una conferencia en el Fomento del Trabajo Nacional, sobre cuestiones económicas.

Una vez que se cierren las Cortes, el señor González Besada irá á Pontevedra, regresando á Madrid en septiembre, á fin de ir preparando hasta octubre la discusión de los presupuestos.

Espera el ministro que la discusión de los presupuestos sea muy importante, por las manifestaciones que se han de hacer sobre los problemas económicos.

López Domínguez

El general López Domínguez, cuando se inicie en el Senado la discusión sobre el propósito del Gobierno de aprobar antes de las vacaciones todo el proyecto de régimen local, aludirá á todos los jefes de las minorías.

Del resultado de este debate dependerá la mayor ó menor obstrucción que se ha de iniciar acto seguido al citado proyecto.

De un descarrilamiento

En el ministerio de Fomento se recibió hoy un telegrama confirmando el descarrilamiento del rápido de Irún cerca de Yanguas.

La causa del accidente fue el reblandecimiento de las tierras por las últimas lluvias.

Añade el despacho que el fogonero ha muerto y que el maquinista se halla en grave estado.

Los viajeros del rápido trasbordaron á otro tren, llegando á Madrid con seis horas de retraso.

Un caso de tifus

En el Real Colegio de la Asunción, donde se educan muchas hijas de aristocráticas familias, se declaró un caso de tifus, siendo la atacada una de las monjas.

La superiora ha avisado á las familias de las alumnas para que las saquen del Colegio.

La combinación militar

A pesar de lo anunciado hoy, según dijo el ministro de la Guerra, no firmó el Rey la combinación de destinos militares.

En esa combinación entraban los coroneles de artillería don Máximo Pascual de Quito, que del 10.° regimiento pasaba al 7.°; don Enrique Puig, del 12.° al 10.°; don Isidoro González, de la Comandancia de Cádiz, al 3.° de montaña; don Jesús España Oquendo, de la Comandancia de San Sebastián, al 12.° montado, y el teniente coronel de la misma zona, don Juan Jiménez García, que estaba en situación de excedente, en la cuarta región, á la comandancia de Algeciras.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que el general Primo de Rivera asista á las deliberaciones de la Junta de Defensa Nacional, siempre que sea convocada, y el programa de las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al ministerio Fiscal.

El niño Luis Costa

El Imparcial publica un extenso telegrama de su corresponsal en París dando cuenta de la última declaración del niño Luis Costa, el cual ha acabado por confesar que ni es sevillano ni español.

Ha relatado otra historia novelesca.

Dice que es hijo de un teniente coronel italiano, y porque le maltrataban en casa huyó.

Tomó el nombre de uno de los niños que murieron en Messina, y así pensaba hacerse por español y que España le protegiera.

Tormenta

En Badajoz descargó una gran tormenta.

A causa de la lluvia torrencial se inundaron varias casas.

Una chispa cayó en una cantina próxima al cementerio, matando á Francisco Contreras.

M.E.C.D. 2017

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES — Joaquín Madrazo — MÉNDEZ NÚÑEZ, 11 — TELÉFONOS, 61 Y 75

Ejercicios suspendidos

A causa del mal tiempo se suspendieron los actos militares anunciados para hoy en el campamento de Carabanchel y á los cuales se proponía asistir el Rey.

Ilustre músico español

A Valencia ha llegado, procedente de Alemania, el músico español don José Lacalle, director de la Filarmónica de Munich, que dirigirá los conciertos anunciados con motivo de la Exposición.

⁂

(Primera Conferencia, de anoche)

Comunicaciones marítimas

Proyecto modificado

Durante una hora estuvo hoy reunida la comisión de Comunicaciones marítimas del Congreso con el ministro de Fomento, estudiando las modificaciones que se introducen en el proyecto para satisfacer las aspiraciones de liberales y demócratas.

Primero trató de las primas de exportación á los carbones, acordando conceder una prima de 25 céntimos por tonelada de carbón que se exporte, mientras se presenta un proyecto especial sobre la exportación de carbones.

Después se redactaron de nuevo los artículos 17 y 18 del proyecto de Comunicaciones marítimas, que se relacionan con la Trasatlántica.

La nueva redacción es muy extensa y ocupará varias páginas del *Diario de las Sesiones*, que se repartirá mañana.

En los artículos modificados se dice que el Gobierno contratará los servicios marítimos con la oportunidad debida.

Podrán alterarse esos servicios, dando cuenta á las Cortes.

En los contratos se estipulará, respecto al pasaje, que los precios no sean superiores á los establecidos en el extranjero. Esta es una de las peticiones del señor Gasset.

Se establecen condiciones para facilitar el turismo y la emigración al Norte de Africa; una bonificación del 30 por 100 de la tarifa á los comisionistas y diez pasajes gratuítos de ida y vuelta á América para los comisionados comerciales.

Respecto á la carga, se prefiere la nacional á la extranjera.

Se establecen tarifas máximas, aprobadas por el Gobierno, con la consulta de los centros comerciales.

Se hace efectivo que el producto español no pague flete superior al del similar extranjero.

La revisión anual de las tarifas se hará con intervención de las entidades comerciales.

Si se cobrase exceso de flete se devolverá.

Se establecen bonificaciones en los fletes combinados ó en la exportación de productos que tiendan á desaparecer.

El transporte gratuíto de muestrarios y productos para las Exposiciones.

Los buques deberán ser españoles y estar matriculados en España.

Se exige á los concesionarios de servicios la garantía suficiente.

Respecto á la base décima se confirma la noticia que dimos hace días.

Se establece que la concesión de los servicios se hará en concurso público á españoles ó entidades españolas. Si fuese un particular, acreditará ser dueño de buques, y si fuese Sociedad, las acciones serán nominativas.

No se especifican las condiciones del Concurso.

No se varía el plazo ni otras cosas que deseaban las minorías.

Al discutirse en el Congreso el proyecto se aprobaron todos los artículos, excepto los 17, 18 y adicionales, que desea el Gobierno se aprueben el sábado para que pase inmediatamente al Senado todo el proyecto.

Los liberales y demócratas consideraban que algo se han suavizado los artículos 17 y 18, pero no les satisfacen las modificaciones introducidas.

Varios diputados examinaron esta noche las modificaciones introducidas en el proyecto, con el fin de presentar enmiendas.

Con este motivo, se cree que se retardará algo su aprobación.

De todas formas, el proyecto pasará pronto y sobre esta impresión hablaron esta noche en el despacho del Presidente del Congreso los señores Dato, Moret y Sánchez Guerra.

Senado

Abierta la sesión á las 3'35 de la tarde, el marqués de Figueroa lee un proyecto creando un Registro de la propiedad en San Sebastián de la Gomera.

Jura el cargo el Obispo de Vitoria.

Los señores Alonso Castrillo y marqués de Santamaría formulan varios ruegos.

Don Odón de Buen explana una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Recuerda que Francia, hace algunos años, adoptó una política de atracción de las kabilas fronterizas, sin perjuicio de mantener buenas relaciones con el Sultán.

Dice que España debe imitar esta conducta ó abandonar las plazas que poseemos en Africa.

Quita importancia á lo ocurrido á la Embajada española é indica la conveniencia de que no se trate exclusivamente con el Majhzén.

Se ocupa de la política seguida en Melilla y Chafarinas y dice que la primera de dichas plazas, después que el Roguí abandonó los alrededores, ha quedado en desastrosa situación.

Expone que España debía ejercer la vigilancia en Zeluán y otros puntos que aseguran el camino de Fez; que se restablezcan los faros en la zona del cabo de Tres Forcas, y solicitando otras mejoras, como la celebración de un convenio especial aduanero.

Le contesta el señor Allende Salazar, sin decir nada concreto.

Interviene don Pío Gullón, elogiando la actitud de la Prensa al tratar de los asuntos de Marruecos.

Afirma que es preciso que se hable al país claramente, sin ocultarle la verdad.

Censura la pasividad del Gobierno y dice que no deben regatearse los recursos necesarios para que las fuerzas se encuentren en condiciones de hacer frente á toda eventualidad.

El señor Allende Salazar coincide con el señor Gullón en esto último.

Rectifica el señor De Buen, y se entra en el orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de régimen local.

Los señores López Muñoz, Arias de Miranda y Rodrigáñez defienden enmiendas á los artículos del 226 al 233, y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Romero censura la denuncia de *El País* de ayer por un motivo insignificante.

El señor Nougués censura la circular del jefe de la policía sobre la imposición de castigos á las personas que dirijan piropos á las señoras.

Le contesta el señor Lacierva y rectifican ambos.

El señor Torres Guerrero secunda las afirmaciones del señor Nougués, y el señor Lacierva sostiene que la policía debe cumplir las órdenes de sus superiores.

Anuncia una interpelación sobre el asunto el señor Torres Guerrero y el señor Martínez del Campo pide un turno en ella.

Se entra en el orden del día y se aprueba el proyecto de enseñanza primaria obligatoria.

Sigue la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas y se aprueban los artículos 13, 14, 15 y 17, retirando la comisión el 17 y el 18 para redactarlos nuevamente, de conformidad con las enmiendas presentadas por las oposiciones.

El señor Celleruelo apoya una proposición pidiendo que antes de discutir el artículo 18 traiga el Gobierno una cuenta detallada de los beneficios obtenidos por la Compañía Trasatlántica en los años que viene disfrutando de subvención.

Le contesta el señor Sánchez Guerra que no puede aceptarla, pues tiende á retrasar la aprobación del proyecto, y además, que los datos que solicita los tiene el señor Celleruelo en las Memorias publicadas por la Trasatlántica.

Recomienda á la mayoría que vote en contra.

Rectifican ambos y se desecha la proposición por 71 votos contra 28.

Se aprueban los artículos 19 y 20.

Al 21 se aprueban dos enmiendas del señor Laviña.

Se aprueban, con ligeras modificaciones, los artículos 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

El señor Latorre apoya una enmienda al artículo 28; interviene el señor Nougués, y el ministro de Fomento promete gestionar cerca de las Compañías de ferrocarriles que no pague derechos de transporte el hielo que va con el pescado, debiendo para ello pesarse el pescado en los puertos de origen.

Se desecha la enmienda del señor Latorre; se aprueban los artículos 29, 30, 31 y 32, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 19—2'30.

Una reunión interesante.—Los debates de las Cámaras.—El Gobierno y las minorías.—Compás de espera

En el despacho de la Presidencia del Congreso se reunieron esta tarde los señores Dato, Maura, Moret y Canalejas, ocupándose de la situación de los proyectos pendientes de discusión en el Senado y en el Congreso.

El señor Maura, que fue el iniciador de la conferencia, manifestó que habiendo tenido noticia de que los señores Moret y López Domínguez pensaban reunir á sus amigos para tomar el acuerdo transcendental de dificultar la discusión de la parte provincial del proyecto de Administración, por suponer que el deseo de conseguir su aprobación obedecía sólo á un acto caprichoso ó de tozudez del Gobierno, los congregaba para exponerles con sinceridad las razones que le impulsaban á mantener el propósito concebido de que la ley se apruebe íntegramente, sin desglosar la parte provincial de la municipal, por entender que el proyecto forma un todo armónico.

Añadió que no se halla animado por ninguna clase de intransigencia ni afán de mantener en todos sus extremos la totalidad de la ley, pues admitirá cuantas modificaciones tiendan á mejorar y aclarar muchos puntos del proyecto.

Se extendió en consideraciones sobre la aplicación de la ley, tratando de convencer á sus oyentes de la necesidad de que se apruebe lo antes posible, pues cree que tanto las minorías como la mayoría están deseosas de terminar estos debates, anticipando lo posible las vacaciones veraniegas y facilitando la aprobación de los proyectos de reformas de Correos y Telégrafos y de Comunicaciones marítimas.

Los señores Moret y Canalejas contestaron que, efectivamente, se proponían reunir á sus amigos para tratar de la discusión del proyecto de régimen local, por entender que se impone un detenido estudio de la parte provincial, añadiendo que transmitirán al general López Domínguez y á los demás correligionarios las manifestaciones del señor Maura, para proceder en consecuencia.

Respecto al proyecto de comunicaciones marítimas, dijeron que no puede quejarse el Gobierno de la conducta de las oposiciones, y sobre las reformas de Correos y Telégrafos, que facilitarán su aprobación.

El señor Canalejas dijo á la salida que la conferencia verificada esta tarde marcaba un compás de espera en la lucha política, quedando ambos bandos con las espadas levantadas.

Esta conferencia ha sido comentadísima en todos los círculos.

El señor Dato decía después que la situación política queda aplazada hasta que se verifiquen en el Senado las reuniones de las minorías liberal y democrática, que serán el viernes y sábado respectivamente.

El señor Canalejas desde el Congreso fue al Senado, hablando con el general López Domínguez sobre la conferencia celebrada en el Congreso y preparando la reunión que la minoría celebrará el sábado.

Por su parte, el señor Moret informó á sus amigos de lo ocurrido en la entrevista y éstos aprobaron la actitud del jefe.

De todas estas noticias se deduce que hay que esperar hasta el sábado, que se conocerán los acuerdos de las minorías liberal y democrática.

El asunto Macías

Oficialmente se ha notificado á la jurisdicción de Marina que el Juzgado del distrito del Congreso mantiene la competencia en el proceso del señor Macías, declarando que le pertenece entender en la causa por los delitos de injuria y calumnia á los ministros de la Corona.

Las noticias fidedignas que tengo sobre esto me permiten asegurar que la cuestión Macías no ha quedado terminada, por el procedimiento de dicho señor.

Del tren descarrilado

En el rápido que descarriló ayer venían á Madrid los señores Azcárate, Eguilior, el presidente de la Audiencia de Valladolid, señor Bermejo, y el obispo de Vitoria.

Algunos viajeros resultaron levemente heridos.

El Congreso de panaderos

En la segunda sesión del Congreso de la Panadería se aprobaron los dictámenes de las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, consistentes en gestionar del Gobierno la rebaja temporal de los Aranceles; rebaja de los transportes; que el Gobierno dicte una disposición recordando á los alcaldes el cumplimiento del decreto de 1885 sobre las leñas y carbones; que el pan que exceda de 500 gramos se considere como pan de familia y el pan de lujo de 500 gramos para abajo; la supresión de la reventa del pan en establecimientos que no sean panaderías, y que la Federación nacional estudie la reglamentación de las fábricas de pan.

Hoy continuará la Asamblea.

Isaac Albéniz

En los Bajos Pirineos, en Cambó-les-Bains, ha fallecido el eminente músico español Isaac Albéniz.

La huelga general

Dicen de París que puede asegurarse que ha fracasado la huelga general, que estaba señalada para ayer.

La ciudad de París ofrece el estado normal. El número de huelguistas se fija en 304.

Los obreros del gas se han abstenido de tomar acuerdo, esperando el resultado del «referéndum». De todas maneras hasta hoy no se sabrá el resultado definitivo de la huelga general.

En la entrada principal del edificio de Correos y Telégrafos se ha encontrado un objeto sospechoso, que causó gran alarma. Fue enviado al Laboratorio.

Los delegados de los Sindicatos acordaron sostener pecuniariamente á los empleados de Correos en huelga.

La línea subterránea entre París y Lyon ha sido cortada. También han sido cortadas otras líneas.

Se han efectuado nuevas detenciones.

Ante el Juzgado

Ante el Juez de guardia de Madrid declaró el dueño de la lechería donde se expendió la leche que produjo innumerables intoxicaciones graves.

Dijo que el género lo adquiere diariamente de dos individuos que lo traen de Villalba y que lo único que él hace es añadirle una prudente cantidad de agua.

Después de declarar ingresó en el calabozo del Juzgado.

Lo del «Cu Cut»

El propietario de la imprenta donde se imprimía en Barcelona el periódico *Cu Cut*, ha publicado una carta en *La Tribuna*, declarando que recibió 30.000 pesetas del ministerio de la Gobernación, como indemnización por los perjuicios que sufrió en su establecimiento.

Conferencias del P. Vicent
Un incidente

Dicen de Sevilla que en una de las conferencias sociales que explica el Padre Vicent en el palacio arzobispal ha ocurrido un incidente curioso.

Uno de los oyentes pidió la palabra y leyó un escrito protestando de que el Padre Vicent calificara de usurero y ladrón á quien presta al 7 por 100.

Continuó combatiendo las afirmaciones del Padre Vicent, hasta que protestó el público y muchos espectadores se marcharon.

El Padre Vicent contestó en términos enérgicos.

El protestante dio explicaciones al Arzobispo y al Padre Vicent.

El tifus

También dicen de Sevilla que cuatro monjas del hospital han sido atacadas del tifus.

Otra lavandera se halla grave.

Un rumor

Circula en Bilbao el rumor de que ha sido nombrado jefe de los conservadores vizcaínos el naviero bizkaitarra don Ramón Sota.

Una interpelación

Hasta que el señor Maura regrese de su expedición á Valencia no explanará el señor Moret su interpelación sobre las elecciones municipales.

Un decreto

El Rey firmó un decreto de la Presidencia reglamentando el funcionamiento del Tribunal Supremo para el despacho de las actas graves.

«El País» denunciado

Ha sido nuevamente denunciado *El País* por aludir al jefe superior de policía en una noticia.

De Valencia: La Exposición.—Drama pasional

Dicen de Valencia que á las doce de la noche se hicieron las pruebas del alumbrado en la Exposición.

Millares de luces lucían espléndidamente en los contornos de la feria y en los edificios.

El éxito fue enorme.

Los forasteros aumentan.

Una joven habitaba maritalmente con un sargento de artillería.

Un antiguo amante la buscó y la disparó dos tiros, dejándola en grave estado y suicidándose él después.

De Marruecos

Telegrafían de Tánger que la embajada marroquí que preside El Mokri, marchó á París.

Antes de embarcar declaró que el Hafid cumplirá el pacto de Algeciras.

Comunican de Fez que á las ocho de la mañana entraron en Fez Grasi ben Omar y el Mtuqui.

Traen una mehalla de 8.000 hombres bien armados y 1.800 caballos.

Circula el rumor de que al hermano del Sultán, Muley Kebir, se le restituirá á Fez.

El día 15, á las ocho de la mañana, recibió el Sultán, en audiencia de despedida, al señor Merry del Val.

Después se verificó un banquete á estilo moruno.

Al amanecer del 16 emprendió el regreso la embajada española, oyendo antes misa.

Las mehallas que operan en Benimitir, han sido atacadas del tifus y de la viruela.

RICARDO.

SASTRERÍA LA BATALLA 4-ATARAZANAS-4

Presenta siempre las últimas novedades en pañería; los modelos de sus Ropas son esmeradamente confeccionados y es sin disputa la casa que más barato vende.—Pídase el Catálogo general ilustrado.

ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS

	Pesetas			
Traje de americana, en lanillas, vicuñas, jerga y tricot	de	14	á	80
Traje de americana, en diferentes géneros de algodón	de	8	á	25
Gabanes novedad, en géneros especiales de la casa	de	15	á	80
Americanas, lana, varias clases	de	7	á	35
Chalecos, lanas novedad	de	3	á	10
Pantalones, lana, cortes listados	de	5	á	25
Americanas, alpaca especiales y superior	de	6	á	40
Americanas, algodón, diferentes clases	de	3	á	15
Chalecos, en algodón y pana, de varias clases	de	1'50	á	4
Pantalones, mahón dril y panas	de	2	á	12

ROPAS CONFECCIONADAS Á MEDIDA

	Pesetas			
Traje de americana, en lanillas, vicuñas, jergas y armures	de	20	á	125
Traje de americana, en driles, panamá, alpacas y otros de algodón	de	15	á	80
Traje de americana, en panas	de	22	á	40
Traje de smokin, chaqué, levita ó frac	de	65	á	180
Gabanes, preciosos géneros novedad	de	45	á	100
Pantalones, cortes listados	de	12	á	30
Chalecos Fantasía «Novedad»	de	15	á	40
Guarda polvos y driles, varias clases	de	15	á	50

En formas, medidas especiales y prendas sueltas, precios convencionales, con la economía acreditada.

Se admiten géneros para la confección

ROPAS HECHAS PARA NIÑOS

	Pesetas			
Trajes de americana, en lanas novedad	de	12	á	25
Trajes de marinera, en lanas, modelos exclusivos	de	5	á	40
Trajes marinera, en driles novedad	de	3	á	20
Gabanes, en lanas especiales, modelos novedad	de	10	á	35
Pantalones (forma goma), varias clases	de	1'50	á	10
Pantalones, largos, en algodones y lanas	de	1	á	18

VARIOS ARTÍCULOS

Lanillas (gran colección), novedades, el metro	de	1'75	á	15
Paños-armures-jergas, etc., el metro	de	2	á	20
Driles-panas-alpacas, el metro	de	1'25	á	13
Gorras y boinas, para caballeros y niños	de	1	á	7

Camisería, Corbatas, Paraguas, Género de punto, Sábanas, Forrería de varias clases é infinidad de artículos á precios baratísimos

No confundirse 4, ATARAZANAS, 4, al lado de la Ferretería de D. C. de la Cagiga

JABÓN VASCONIA (MARCA REGISTRADA)
El mejor, el más higiénico y el más económico de todos los jabones conocidos.
El mejor por sus indiscutibles resultados en el lavado.
El más higiénico por las materias especiales que entran en su composición.
El más económico por las ventajas que se obtienen en su desgaste con relación á todos los demás jabones, : : : : : : En libretas de 500 y 250 gramos : : : : : :
De venta en todos los almacenes y establecimientos de ultramarinos

LIBRERIA DE EDUARDO R. CASTRILLO
Compañía, 2, frente á la puerta de la iglesia
Chic Parisién, L'Ideal Parisién, La Mode Parisienne, Modeles Practiques, Fémina, El Espejo de la Moda, Weldon's Fashión, La Moda Elegante, La Ultima Moda, El Eco de la Moda, La Toilette Moderne, La Couturiere Parisienne, La Ilustración Española y Americana, El Salón de la Moda, La Comedia Semanal, etc., etc.

Finca de recreo
se vende una, en muy buenas condiciones de precio. Está enclavada en aldea muy próxima á Santander, é inmediata al ferrocarril de Solares. Tiene hermosa huerta con variadísimos árboles frutales, jardín, casa accesoria y amplias praderas que la cierran. Informes, M. Zavala, Larra, 8, Madrid.

Se necesita
un buen empalmador para cables de tranvías aéreos. Informarán Minas de Liaño, Muelle, 17.

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE
COLEGIO-ACADEMIA DE MATA
Santa Clara, 9
Este Centro no suspende ninguna de sus clases durante el verano, estableciéndolas especiales para los alumnos que hayan de sufrir examen en septiembre en el Instituto y Escuela de Comercio.
Profesorado numeroso.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.
Pídanse reglamentos

LA GRAN BRETAÑA
Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata
Compañía. 22.—Tableros. 2 y 4.—Teléfono, 322

Exposición permanente de juegos de *alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.*
Multitud de modelos de *tapicería y cortinajes*. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.
Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Se arrienda
un piso y planta baja con jardín, agua y pozo, próximo á la estación de Bezana. Informará doña Margarita Herrera.

Se necesitan capelladoras de alpargatas, SANTA CLARA, 16.

Se vende un caballo tordo, de cinco años, bien amaestrado, con aparejos, y una charret de cuatro asientos, casi nueva.
Informarán en esta Administración.

CALLISTA ALONSO Se reciben los avisos en el Hotel Francisca Gómez (portería).

"CHAMPAGNE MERCEDES"
Gran premio. Exposición de Zaragoza 1908.
Agentes en Santander
González y Díaz, Muelle, 29

Automoviles de alquiler
En el Garage de M. Castellanos (Daoiz y Velarde, 29), se alquilan para viajes y paseos.

Banco vitalicio de España
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Domicilio: Rambla de Cataluña, 18, Barcelona
GARANTÍAS
Capital social........ Pesetas 15.000.000
Reservas.............. » 23.313.765
Está sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 25 años á los seguros de vida en todas sus combinaciones.
Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

Aguas minerales
Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería. Plaza de las Escuelas, sucursal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

¡25 pesetas!
CAMA Y JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA.
Camas, sillerías, espejos, muebles y otros artículos á precios sin competencia
ARALUCE
Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas) frente al Suizo
CASA RECOMENDADA

Los señores Hijos de Aldea
tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que, á causa del derribo de su antigua casa, Puente, 8, han instalado la sección de Guarnicionería en la calle de Burgos, número 5, (al lado de la Austriaca), y los artículos de Piel y Viaje en la de la Blanca, 30, (frente al Paraíso).

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPÓSITO: A. ROLANDO. BARCELONA — BAJADA Sn MIGUEL, 1

A LOS AUTOMOVILISTAS
En el Garaje de don M. Castellanos, Daoiz y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36, del hermoso Mapa de España, *Guía Aurora*, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2'50.

Buena inversión de dinero. Se vende una casa en esta población, que produce un 5 por 100 líquido.—Para informes dirigirse á esta Administración.

M.E.C.D. 2017

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida

para caballeros y niños

Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO — SUCURSALES — PRECIO FIJO

MADRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33
CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63.. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Sierpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E
VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

Ropa confeccionada para caballero

	Pesetas
Americanas de alpaca negras y colores	de 8 á 30
Cazadoras y Guerreras para el campo	» 3'50 á 12
Guardapolvos para viaje	» 12'50 á 40
Chalecos de piqué blanco y colores	» 4 á 12'50
Pantalones de dril crudo y colores	» 3'50 á 11
» lana, tricot, paño y armure novedad	» 6 á 25
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	» 100 á 150
Fracs de paño y vicuña negro	» 30 á 75
Levitas cruzadas de paño y estambre	» 50 á 65
Sacos y Sobretodos de entretiempo	» 25 á 100
Americanas y chaqués de lanilla, vicuña y jerga	» 8 á 50
Trajes completos de dril crudo y colores	» 8 á 32
» » de lanilla, vicuña y tricot	» 15 á 80
» » de alpaca negra y colores	» 29 á 60

Ropa confeccionada para niños

	Pesetas,
Trajes Americana de lana, vicuña y jerga para niños de 10 á 16 años	de 14 á 40
Trajes Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años	» 6 á 16
Trajes Marinera de lana, jerga, vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años	» 5 á 38
Trajes Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años	» 4 á 20
Trajes Blusa y otros modelos de lana, dril y alpaca para niños de 4 á 10 años	» 1'50 á 26
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 años	» 4 á 6
Americanas alpaca negra para niños de 10 á 16 años	» 8 á 14

Varios artículos

	Pesetas.
Gorras de lanilla y dril, forma Alfonsina para caballeros y niños	de 2 á 4
Gorras de paño y vicuña azul, forma Japonesa para caballeros y niños	» 3 á 5
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá para caballeros	» 2'50 á 3
Sombreros de dril y de paja para niños	» 1'50 á 7'50
» de piqué blanco para niños	á 2
» de paja gran novedad para caballeros	» 3 á 4
Perchas niquel	á 0'90
Portamantas	» 2 á 4
Selecto surtido de mantas para viaje	

Completo surtido de impermeables de 50 á 110 pesetas.

Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas.

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa

---

Pedir en los Cafés el **BYRRH**

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères á THUIR (France)

HAMBURG-AMERIKA LINIE

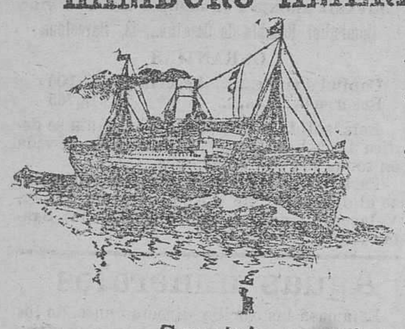

Vapores — correos — alemanes

Servicio regular mensual
ENTRE
Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el día 20 de mayo el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana.... Pesetas 225 y 7 de impuestos
» Veracruz. » 250 y I de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de junio próximo el magnífico vapor

Allemannia

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.
Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía
y para informes sobre pasaje de tercera clase á
Don Herman Hoppe
Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102
quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva ley de Emigración.
NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimientos directos á flete corrido, para los puertos Pacíficos de México, Centro-América, América del Sur, América del Norte, Canadá é Islas Hawaii.

¡¡¡Adelgazar es rejuvenecer!!!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW

Adelgaza y hermosea, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible-agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Higiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.
De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía. 3 y 5.

GRAJEAS de ERGOTINA BONJEAN
Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París.
EMPLEADAS con el mejor éxito contra:
ESPUTOS DE SANGRE y HEMORRAGIAS de todos géneros
LABELONYE & Cie, 99, Rue d'Aboukir, PARIS.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.* Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander *don V. «Villafranca» y Calvo, Díez Solórzano, Hontañón* y Pérez del Molino y Compañía.

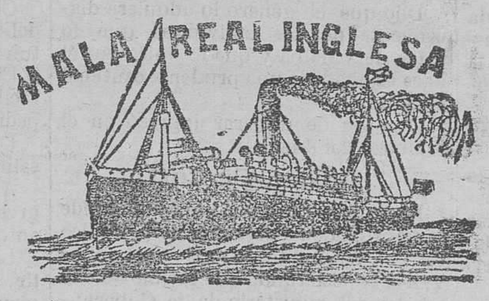

Vapores correos ingleses
SERVICIO MENSUAL ENTRE
Santander y República Argentina
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.
Línea de la América del Sur

El día 22 de junio saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

PARANA

Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase.
Precio á Montevideo y Buenos Aires, 201 pesetas, en tercera clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.
A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander,
Luis de Maruri, Muelle. 31.

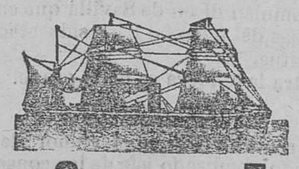

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
A LA
HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de mayo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El día 27 de mayo saldrá de Santander el nuevo vapor construído en 1907

GUADELOUPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.
Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.
A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.
La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores
VIAL HIJOS, Muelle, 32.

Ostras frescas
á 0'50, 0'75. 1, 1'25 y 1'50 pts. docena.
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Chocolate y café
tomarlo siempre
de **La F. G.**
Daoiz y Velarde, 15.—Santander

Almacén de pianos
de
Asunción de Bravo
Alquileres, afinaciones y reparaciones
BECEDO, 9, PRAL.

Habitaciones
para caballero ó matrimonio sin hijos. Informarán en esta administración.

Callos y Durezas

de los pies, curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las Farmacias y Droguerías.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DR. M. P. CALDEIRO
REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA
Nombre .....
Calle ..... *Núm.* .....
Pueblo .....
Provincia .....
¿Desea boletín de medidas? .....

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos *gratis*, así como un cuestionario para la consulta, que es *gratuita* y evacuada por nuestros médicos. Remítasenos el cupón y se recibirá *gratis* nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete. Dr. M. P. Caldeiro. Puerta del Sol, 8, pral. Madrid

Herniados También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

Hamburg-Amerika Linie

Servicio
AL
Río de la Plata

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander, directamente para dichos puertos, el 15 de junio, salvo impedimento imprevisto, el vapor

NAVARRA

Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase,
Precio del pasaje de tercera, pesetas 200, más una de impuestos.
Para solicitar cabida para carga dirigirse á los
Sres. DON CARLOS HOPPE Y C.ª
y para informes sobre pasaje á
DON HERMAN HOPPE
Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, núm. 102

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el Aviol-Masvidal. Cura radicalmente el *moquillo, viruela* y *mal de cuello*. De venta en SANTANDER: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO, calle de la Blanca, 15. Rpte. gral. para España: M. NOLLA, Poniente, 13, Barcelona.

Se arrienda en Suances, próximo á la playa y en sitio independiente, una casita de nueva construcción, compuesta de planta habitable y sotabanco con dos habitaciones. Dirigirse á don Antonio Martínez, Suances.

Se venden: estantería y mostrador nuevos. — Informes: Arcillero, 23, tienda.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolú y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.
De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Carrera breve
Exámenes en septiembre
Preparación completa en dos meses, por medio de correspondencia, para el ingreso en el Cuerpo de Faros.—Dirigirse á don Gregorio M. González, Suances (Santander).

Se vende una máquina Singer de aparar calzado, casi nueva Informarán en esta Administración.

Se traspasa una tienda de comestibles, con muchas comodidades, muy económica, por ausentarse su dueño. Informarán en esta administración.

Se desean personas formales y prácticas para trabajos de propaganda de una importante Sociedad de socorros mutuos.
Se admiten representantes para la capital y provincia.
Dirigirse: Rupalacio, 19, 1.º

En el Astillero se traspasa un establecimiento, en buenas condiciones para ganar mucho dinero, Informes en esta administración.

En el Astillero (Vista Alegre) se arrienda, por módico precio, piso y planta baja, donde ha habido varios años establecimiento. Informarán en esta administración.

M.E.C.D. 2017